



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAR 2026

Expte. Nº 6/2026-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Viviana PÉREZ, Coordinadora de los Centros de Extensión Universitaria del interior de la Provincia de Salta dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta formal de actividades de extensión planificadas en conjunto con la coordinación del CEUNSa, Secretarios y Directores de la Municipalidad de Vaqueros, y los diversos profesionales de esta Universidad (personal no docente, docentes, cátedras y servicios) para el CEUNSa VAQUEROS creado mediante Resolución R-Nº 1799-2023.

QUE las actividades están destinadas al público en general y con carácter gratuito.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la siguiente propuesta formal de actividades de extensión planificadas para el CEUNSa - VAQUEROS, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, de acuerdo al cronograma que se especifica a continuación:

Proyecto / Taller	Responsables	Fecha
Curso "Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos"	- Lic. Prof. Guillermo N. COSSIMI VAVRINEK - Lic. Edith Liliana CASTELLI AGUILAR	A dictarse en el mes de marzo de 2026.
Curso "Manipulación Segura de Alimentos para obtener el carnet de manipulador" (*)	- Dr. Enzo GONCALVEZ - Lic. Carolina IBARGUREN - Lic. Jimena ALCOCER - Esp. Laura PÉREZ	A dictarse entre los meses de marzo y abril de 2026

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0143-2026